



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXV/CDMFF/03

ACTA No. 3

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:30** horas del **05 de abril de 2017**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo** en la **Sala de Juntas del piso 7**, ubicada en las instalaciones de este Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento de Chihuahua, en Sesión Ordinaria 04/17 celebrada el día 22 de febrero del presente año, mediante el cual se autoriza reformar con proyecto de Decreto a diversas Leyes y Reglamentos, para adecuar la normatividad relativa a la Gaceta Municipal.
- V. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXV/CDMFF/03

DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA, PRESIDENTA.

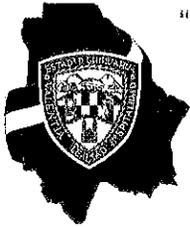
DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ, SECRETARIA.

DIPUTADO JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA, VOCAL.

De lo anterior, se dio cuenta de la inasistencia justificada del Diputado Hever Quezada Flores y la Diputada Carmen Rocío González Alonso, en su calidad de vocales, acto seguido, se verificó el Quórum Legal, por lo cual la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, señaló a los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a dar lectura al Orden del Día, y con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, sometiera a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercero de los puntos del Orden del Día, la Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera, solicitó a la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, se sirviera preguntar a los integrantes de la Comisión, si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXV/CDMFF/03

IV.- Respecto al cuarto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, procedió a someter a consideración el análisis del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento de Chihuahua, en Sesión Ordinaria 04/17 celebrada el día 22 de febrero del presente año, con la finalidad de adecuar la normatividad relativa a la Gaceta Municipal., precisando que el objetivo es para aquellos municipios que cuenten con una Gaceta Municipal, puedan publicar todos sus acuerdos, reglamentos, circulares y demás ordenamientos jurídicos dentro de la esfera municipal, sin necesidad de remitir estos documentos a la Secretaría General de Gobierno, para fortalecer la figura del municipio.

Posteriormente se hizo la precisión que el Ayuntamiento de Chihuahua, ya cuenta con una Gaceta Municipal, observando el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, que no todos los actos son susceptibles de publicarse en las Gacetas Municipales, toda vez que algunas cosas deben pasar por el Congreso, además de puntualizar, que si está de acuerdo en ciertos temas, citando los reglamentos de bando de policía y buen gobierno, reglamentos en temas de ambulantes, por mencionar algunos, sin embargo, externó su preocupación por lo que refiere al tema de los impuestos, acto seguido, la Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, comentó que no le ve problema en que no se haga, sin embargo el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, insistió en que no todos los municipios cuentan con un Jurídico a efecto de que orienten a los Ayuntamientos, sobre los actos que deban y puedan publicarse, y al respecto, hizo la propuesta de poner una serie de candados, sugiriendo que aquellos municipios que cuenten con una Gaceta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXV/CDMFF/03

Municipal, se asesoren de un Abogado reconocido por el Colegio de Abogados, para asegurar que se cumpla con la normatividad correspondiente.

Posteriormente, se dio lectura al Dictamen que presentó la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Chihuahua, observando las Leyes y Reglamentos, para adecuar la normatividad relativa a la Gaceta Municipal, puntualizando de nueva cuenta el Diputado Jesús Alberto Valenciano García, que se pongan candados, a efecto de no generar algún problema con la publicación de ciertos actos. En ese tenor, la Diputada Lilitana Araceli Ibarra Rivera, consideró pertinente que viniera alguna persona del Jurídico del H. Ayuntamiento de Chihuahua, a efecto de continuar analizando el tema. Acto seguido, se incorporó a la reunión, la Diputada Carmen Rocío González Alonso y el Diputado Hever Quezada Flores, retomándose de nueva cuenta el tema, para continuar analizando el Acuerdo que tuvo a bien, turnar el H. Ayuntamiento de Chihuahua en relación a la Gaceta Municipal, comentando la Diputada Carmen Rocío González Alonso, en la necesidad de fortalecer a los Municipios, para que aquellos con los que cuenten con una Gaceta Municipal, puedan publicar sus propios actos jurídicos, sin la necesidad de estar condicionando la remisión de estos documentos, a la Secretaría General de Gobierno.

Finalmente, la Diputada Lilitana Araceli Ibarra Rivera insistió que acudiera un especialista en el tema, para continuar el análisis y estudio del mismo, acordando los



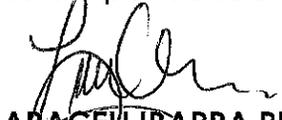
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

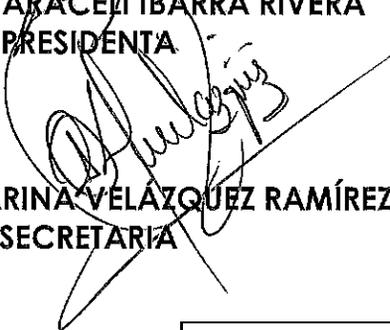
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Desarrollo Municipal y
Fortalecimiento del Federalismo
LXV/CDMFF/03

Diputados integrantes de la Comisión, invitar a un funcionario del Ayuntamiento de Chihuahua.

V.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera, hizo del conocimiento a los Diputados integrantes de la Comisión, de la iniciativa No. 344 presentada por el Diputado Javier Malaxechevarria González, por medio de la cual propone reformar el artículo 17 fracciones II y III del Código Municipal del Estado de Chihuahua, a efecto de reducir dos regidores de mayoría relativa en la conformación de los Ayuntamientos de Cuauhtémoc y Riva Palacio respectivamente, y para tal efecto, se acordó que se planteara el retorno a Comisiones Unidas Primera y Segunda de Gobernación y Puntos Constitucionales, toda vez que de la misma, se observa un contenido en materia electoral, finalmente se preguntó a los presentes si existía algún otro asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **10:05** horas, se dio por concluida la reunión.


DIP. LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA
PRESIDENTA


DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ
SECRETARIA

Estas firmas corresponden al Acta de la reunión de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo, celebrada el día 05 de abril de 2017, en la Sala de Juntas del piso 7.